

Guayaquil, Julio 26 del 2004

**INFORME DEL SEÑOR LUIS ARTEAGA RODRIGUEZ – PRESIDENTE
EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SERVICIO PARA IMÁGENES
"SERVIMAGEN S.A", A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DEL 2004 POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2003 AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2003**

SEÑORES ACCIONISTAS

Con suma complacencia me es grato poner a consideración de ustedes el Informe de Labores realizadas en el ejercicio financiero del año 2003 y el Balance General y Estado de Resultados correspondientes a dicho ejercicio, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, La Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

PRIMERO.- Es de vuestro conocimiento que por decisión de la mayoría de los accionistas se presentó ante la Superintendencia de Compañías expresa denuncia contra el EX Gerente Señor Cesar Aguinaga Matute, por la serie de actos de administración no acertados e inconvenientes que atentaron contra los negocios y bienes de la Compañía denuncia que tuvo como propósito dejar a salvo los intereses de los accionistas y bienes de la Empresa, para propiciar la inmediata rectificación de los errores en que había incurrido.

SEGUNDO.- Paralelamente iniciamos gestiones y acciones internas para superar los inconvenientes, logrando la renuncia voluntaria del mencionado Sr. Cesar Aguinaga Matute y cesión de sus acciones, acto este voluntario de su parte y el Finiquito de las obligaciones económicas que fueron aprobadas en la Junta General Extraordinaria del 27 de Septiembre del año 2003. Se adoptaron conexamente otras acciones administrativas, conforme se pusieron en conocimiento del Organismo de Control, la Superintendencia de Compañías de Guayaquil. Mediante comunicación de Septiembre 29 del 2003 que acompañó a este documento, solicitando al Organismo de Control dejar sin efecto la solicitud inicial de intervenir la Compañía, a efectos que se nos permita continuar con el ejercicio normal del giro de nuestro negocio, como salvaguarda de los intereses de los accionistas y de nuestras familias.

Se realizaron varias Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, a saber: 28 de enero del 2003; 25-26-27 Septiembre del 2003; 5 Noviembre del 2003 y 1 de diciembre del 2003, aprobándose varias acciones para superar errores y omisiones que permitan normalizar el correcto desenvolvimiento de la Empresa. Lamentablemente, por error y omisión, no se cumplió con la formalidad prevista en la Ley de Compañías de convocar la celebración de dichas Juntas por la prensa escrita, situación que obligó al Organismo de Control resolver la Intervención de la Empresa conforme consta en la Resolución No.04-GUA-0000008 de 11 de junio del 2004 encontrándonos a la fecha resolviendo las causales que motivaron la intervención, a efecto que esta concluya en plazo prudencial.

5 AGO. 2004

Se aceptó la renuncia y cesión de acciones de la ex socia y trabajadora de la Compañía Sra. Eva Maritza Ruiz Caiche, quien suscribió el acta de finiquito pertinente.

Se entregaron las acciones que corresponden al socio Sr. Walter Aldaz, quien además presentó reclamos relativos a los valores que presuntamente, le corresponden como accionista, asunto que no se pudo resolver, en el ejercicio anterior por cuanto dicha persona mantiene en su poder activos de la Compañía, siendo necesario cruzar cuentas y llegar a un acuerdo satisfactorio y equitativo de las partes, aspirando concluir este caso en plazo prudencial.

TERCERO.- No obstante los problemas reseñados hemos trabajado normalmente, manteniendo la atención a los clientes habituales de nuestra cartera, incrementando otros nuevos, solucionando parcial pero progresivamente el crédito otorgado a nuestra compañía por la Empresa Ecuacolor – nuestro principal proveedor de insumos- , logrando incluso reabrir el crédito anteriormente suspendido por la mora en que incurrió la Administración anterior.

Estamos trabajando activamente para concluir la actualización de los registros contables mediante un cronograma de trabajo que debe presentar el Sr. Contador Efraín Palacios.

Se encuentra en proceso de aprobación legal por la Superintendencia de Compañías, la Constitución de las Sucursales de Quito y Cuenca.

Puedo concluir, que la actividad comercial de SERVIMAGEN S.A. es positiva pese al aumento de costos de los insumos y repuestos y la competencia que incide en la conservación de nuestros clientes tradicionales.

En la parte laboral mantenemos una excelente interrelación con los compañeros, entregados a su trabajo técnico-profesional, colaborando con la administración a cimentar el prestigio y seriedad de la EMPRESA.

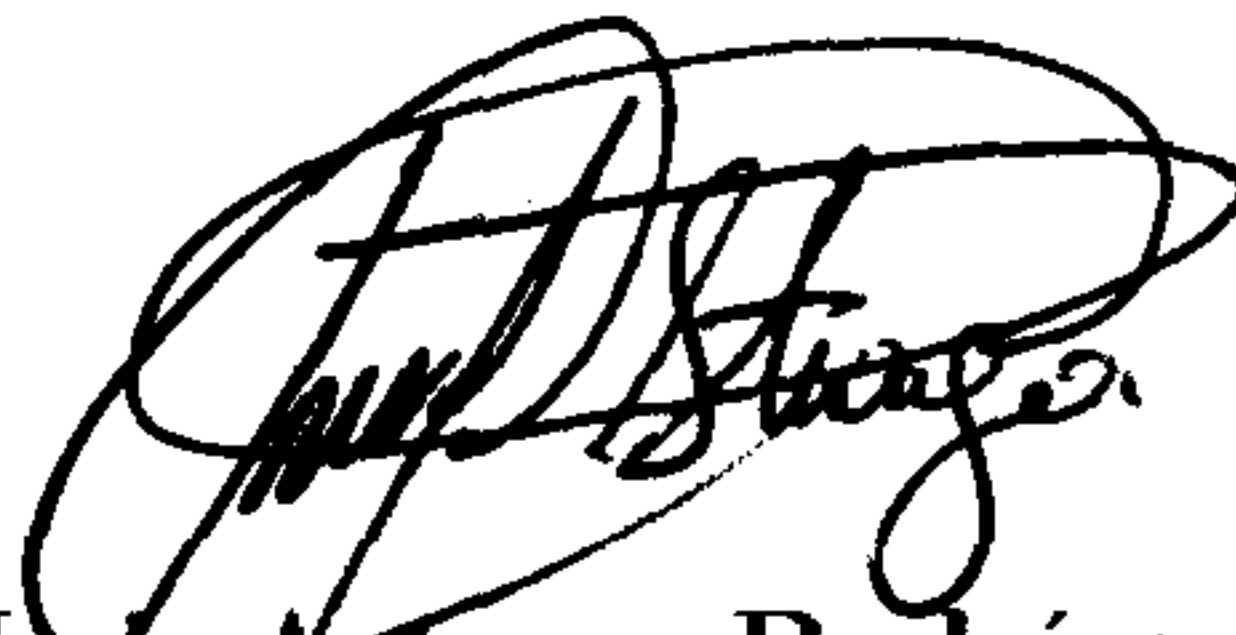
CUARTO.- De acuerdo con el Balance General y Estado de Resultados que informo hemos obtenido ganancias liquidas estimadas como resultado positivo de \$ 9,237.10 recomendando a los señores accionistas que de la cantidad mencionada se asigne el 10% para Reserva Legal y el resto sea capitalizado y registrado en la Cuenta Aportes Para Futuras Capitalizaciones a prorrata del valor de las acciones de los socios de la Compañía., aportes que se formalizaran posteriormente cuando se instrumente la correspondiente escritura publica de aumento de capital, en conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del Art. 297 de La Ley de Compañías, cuyo texto es el que sigue :
"Art. 297 Inciso 4: De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un 50% para dividendos a favor de los accionistas, **SALVO RESOLUCION UNANIME EN CONTRARIO DE LA JUNTA GENERAL.**

QUINTO.- En consecuencia la Administración de Servimagen S.A., ha actuado responsablemente, acatando estricta y fielmente las resoluciones de los Señores Accionistas en las diversas Juntas que se realizaron durante el ejercicio 2003, aportando decididamente y en comunión: voluntad, capacidad y decisión, como objetivos que nos permitan la superación de los problemas heredados del pasado e iniciar a la brevedad el crecimiento de los negocios y apertura de nuevas líneas de comercialización que

viabilicen a corto plazo el incremento del margen de utilidades y el aumento de los sueldos del personal como justa contraprestación a su invalorable aporte.

SEXTA.- Para el objetivo precitado me permito recomendar a los señores accionistas continuar con la política de fortalecer el patrimonio de la empresa para cumplir con su desarrollo, meta común de quienes hacemos la Compañía.

**De los señores accionistas
Muy Atentamente**



Sr. Luis Arteaga Rodríguez



5 AGO. 2004